





Gobierno Regional de Lima

La presente es copia del documento original  
que se encuentra en el archivo respectivo

Huacho, 08 NOV 2010

PEDRO GUIZABALO MORENO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL

Acuerdo de Consejo Regional N° 154-2010-CR/GRL

cabe señalar que en dicho distrito actualmente existe la Represa de Yanacocha cuya capacidad de almacenamiento es insuficiente para la demanda de agua de la zona, por lo que sería necesario elaborar los estudios para elevar su capacidad de almacenamiento.

Que se tiene que en el distrito de Huachupampa, uno de los grandes problemas que presenta también es la carencia del recurso hídrico, frente a lo cual las autoridades han presentado el estudio de pre inversión del proyecto: “Mejoramiento del Sistema de Riego de Pongo Autisha, Distrito de Huachupampa, Provincia de Huarochirí, Región Lima”, el mismo que se encuentra viable con un costo de inversión de S/. 251, 410.00 nuevos soles y con expediente técnico aprobado por la Dirección Regional de Agricultura por el importe de S/. 235, 410.19 nuevos soles, el mismo que sería necesario financiar para contribuir a solucionar el problema anteriormente mencionado.

Que, en la Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 21 de Octubre del 2010, en la Municipalidad Distrital de Antioquia, Provincia de Huarochirí, y continuada el 25 de Octubre en las oficinas del Consejo Regional de Lima, se aprobó por Mayoría la exoneración del trámite de Pase a la Comisión Ordinaria de Planificación Estratégica, Presupuesto, Tributación, Ordenamiento Territorial y Administración y Adjudicación de Tierras de Propiedad del Estado del Consejo Regional.

Que, en la Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 21 de Octubre del 2010, en la Municipalidad Distrital de Antioquia, Provincia de Huarochirí, y continuada el 25 de Octubre en las oficinas del Consejo Regional de Lima, se dio cuenta en la Estación de Despacho que posteriormente pasará a la Orden del Día, el oficio N° 201-2010-CRPH-GRL, de la Consejera Regional por la Provincia de Huarochirí, Lic. Bertha Clotilde Ramos Urbina, solicita Modificación Presupuestal del Programa de Inversiones Concertado 2009 y 2011 de la Provincia de Huarochirí; por lo que expresada la sustentación por parte de la Consejera Peticionante y del Ing. Efraín La Serna – Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones del Gobierno Regional de Lima; del debate entre los Consejeros y Consejeras Regionales concurrentes a la Sesión Ordinaria y con el voto por Mayoría de sus integrantes, se acordó; y

En uso de sus facultades conferidas en los incisos k) y s) del artículo 15° de la Ley N° 27867 – “Ley Orgánica de Gobiernos Regionales”, concordante con el artículo 39° del mismo cuerpo legal;

#### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** la Modificación Presupuestal del Programa de Inversiones Concertado 2009 con respecto a la provincia de Huarochirí, contando con la sustentación es procedente la Modificación Presupuestal de la siguiente manera:

Prolongación Moore N° 227 - AMAY - HUACHO  
Telefax: 239 1323



Gobierno Regional de Lima

La presente resolución se encuentra en el archivo respectivo  
Huacho, 08 NOV. 2010

PEDRO GUIZABALO MORENO  
FEDATARIO INSTITUCIONAL  
R. E. N. N° 085-2006-1-0000

Acuerdo de Consejo Regional N° 154-2010-CR/GRL

| MODIFICACION PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA DE INVERSIONES CONCERTADO 2009 PROVINCIA HUARACHIRI |                                   |                |             |  |                 |
|--|-----------------------------------|----------------|-------------|--|-----------------|
| DEL:   |                                   |                | AL:         |  |                 |
| CODIGO SNIP  | NOMBRE DEL PROYECTO               | MONTO ASIGNADO | CODIGO SNIP | NOMBRE DEL PROYECTO  | MONTO A ASIGNAR |
| 124029   | CONSTRUCCION DE LA REPRESA TAQUIA | 100,000.00     | 122979      | MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE PONGO AUTISHA, DISTRITO DE HUACHUPAMPA PROVINCIA DE HUARACHIRI, REGION LIMA   | 35,410.19       |
|  |                                   |                |             | ELABORACION DE ESTUDIOS PARA EL ENCIMADO DE LA REPRESA YANACOCCHA, DISTRITO DE SAN DAMIAN, PROVINCIA DE HUARACHIRI | 64,589.81       |



**ARTÍCULO SEGUNDO:** APROBAR la Modificación Presupuestal del Programa de Inversiones Concertado 2011 con respecto a la provincia de Huarochirí, contando con la sustentación es procedente la Modificación Presupuestal de la siguiente manera:

| MODIFICACION PRESUPUESTAL DEL PROGRAMA DE INVERSIONES CONCERTADO 2011 PROVINCIA HUARACHIRI |                                   |                |             |  |                 |
|--|-----------------------------------|----------------|-------------|--|-----------------|
| DEL:   |                                   |                | AL:         |  |                 |
| CODIGO SNIP  | NOMBRE DEL PROYECTO               | MONTO ASIGNADO | CODIGO SNIP | NOMBRE DEL PROYECTO  | MONTO A ASIGNAR |
| 124029   | CONSTRUCCION DE LA REPRESA TAQUIA | 200,000.00     | 122979      | MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DE PONGO AUTISHA, DISTRITO DE HUACHUPAMPA PROVINCIA DE HUARACHIRI, REGION LIMA | 200,000.00      |

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente Acuerdo de Consejo Regional será Publicado en un Diario de Mayor Circulación Regional y en el Portal del Gobierno Regional de Lima ([www.regionlima.gob.pe](http://www.regionlima.gob.pe)).

**POR TANTO:**

**Mando se registre, publique y cumpla.**

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA  
CONSEJO REGIONAL

ING. JOSÉ G. MOSTO FONSECA  
CONSEJERO DELEGADO